

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INFORMA

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de acuerdo oficio radicado por esta misma entidad bajo el No. 20211700025651 de fecha 14 de enero de 2021 se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR ACEPTACION DE RENUNCIA:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Jorge Paternina Maraby	92.510.090	Profesional Especializado
Luis Castro Maldonado	72.195.694	Profesional Especializado
Rafael Guerrero Tapias	6.869.171	Profesional Especializado
Raul Pino Cortes	8.815.240	Coordinador
Ricardo Cantillo García	8.759.568	Técnico
Ricardo Villa Pérez	72.150.073	Profesional Especializado
Sorobabel Gutierrez Rodríguez	7.478.751	Profesional Especializado
Orlando Polo del Castillo	7.466.205	Profesional Especializado

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR SUPRESION DEL CARGO:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Angel Sanjuan Gómez	7.424.263	Técnico
Eduardo Martínez Lara	3.741.317	Auxiliar Administrativo
Fernando Baca Orozco	7.436.098	Jefe de Grupo
Gladys De la Rosa Cabrera	32.635.411	Jefe de Grupo
Manuel Castro González	7.462.518	Auxiliar Administrativo
Ramiro Espitia González	10.938.514	Profesional Universitario
Ricardo Mastrodoménico Pérez	3.757.256	Profesional Especializado

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR HABER OBTENIDO LA PENSIÓN DE JUBILACION O VEJEZ:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Josefina De Barros De Llach	22.349.035	Técnico Administrativo
Libia Vizcaino Olivero	22.255.821	Secretaria
Fulton Parra Utria	8.685.370	Técnico Administrativo
Mario Tamara Martelo	6.873.284	Técnico Administrativo
Milady García Lizcano	63.294.283	Profesional Universitario

SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA DESTITUCION

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Jhon Solera Tejada	72.192.994	Auxiliar Administrativo

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, Se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico atencionalciudadano@atlantico.gov.co.

FIJACION: Para constancia se fija el presente aviso, en la página web del Departamento del Atlántico, hoy 19 de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.

DESFIJACION: Se desfijará el presente aviso, el día 24 de febrero de 2021, a las 5:00 PM.



CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Sheyla Covelli (Profesional Especializado)

Revisó: Kelly Suárez (Asesora)